

SEGUNDO: Se comunica que el día 11 de julio a las 9 horas se va a proceder a la entrada en la edificación ubicada en la C/ Portal de Teruel, nº 10, de la que es propietario D. Manuel Aguirre, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de 17 de octubre de 2012 por la que se acordó la ejecución subsidiaria de la orden de demolición contenida en la resolución de 7 de mayo de 2012, con el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

En Vilel, a 1 de julio de 2014.- El Alcalde, Juan José Rodero Prieto.

Núm. 59.207

#### LA PUEBLA DE HÍJAR

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 2 de julio de 2014 ha acordado lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de Monitor de Actividades de Tiempo Libre nivel C2 10.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2014, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en el Tablón de Anuncios municipal la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre	Apellidos
Víctor	Serrano Molina
Efraím	Domingo Beatobe
Mercedes	Mora Lerín
Vanessa	Salillas Cardona
Javiera Paz	Carrasco Ortega
Lorena	Bielsa Alquezar
Eva Pilar	De Pedro Arnal
Amanda	Lanuza López
M <sup>o</sup> Asunción	Gracia Sánchez
Elena	Acero Fraile
Belén	Antón Rucio
Marta	Capape Pérez
Carlota	Moya Benavente
Sonia	García Fabregat
Fabiola	Insa Esteban
Graciela	Insa Esteban
Estela	Gargallo Yebra
Mercedes	Jerez Sancerni

## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

		Motivo de la exclusión
Cristina	Rodríguez Andrés	No presenta titulación exigida en la base tercera
Tamara	Vargas Garrido	No presenta titulación exigida en la base tercera

SEGUNDO. Aprobar el de temario de la oposición adjunto como ANEXO 1 a la presente Resolución.

TERCERO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión

En La Puebla de Híjar a 2 de julio de 2014.- EL Alcalde-Presidente, Pedro Bello Martínez.

ANEXO I  
TEMARIO

Temas comunes

- 1.-La Constitución española de 1978. Principios generales. Derechos fundamentales y libertades públicas.
- 2.-La Corona. El poder legislativo.
- 3.-El Gobierno. El Poder judicial.
- 4.- Organización territorial del Estado.-Principios constitucional. Las comunidades autónomas.-Los estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía de Aragón.
- 5.-La Administración pública.-Clases de administraciones públicas. Principios organizativos de la Administración pública: eficacia y jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- 6.-Régimen Local.-Ley reguladora de las bases de régimen local de 2 de abril de 1985.-La provincia.
- 7.-El Municipio. Evolución.-Concepto y elementos.-El término municipal. La población.
- 8.-La organización municipal.-Órganos municipales y su competencia.-Otras entidades locales: comarcas, mancomunidades y entidades locales menores.
- 9.- El personal al servicio de la Administración Local. Clasificación y organización. Acceso a la función pública. El Personal Laboral.

Temas específicos

- 1.-Objetivos, funciones, responsabilidad y otras características del puesto de monitor de tiempo libre.
- 2.-La animación sociocultural. Concepto, fundamentación, principios de intervención, ámbitos.
- 3.- Funciones de la animadora de ocio y tiempo libre en los programas municipales.
- 4.- El tiempo libre y el ocio. Conceptos fundamentales.
- 5.- Animación en la infancia y sus recursos.
- 6.- Recursos y técnicas lúdicas. Recursos y técnicas de expresión. Dinámica de las relaciones de los grupos humanos- Técnicas y dinámicas de grupos.
- 7.-El municipio de La Puebla de Híjar. Historia, tradiciones y patrimonio.

Núm. 59.205

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por medio del presente se hace pública Resolución de Alcaldía número 1153 de esta fecha con el siguiente contenido:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para formación de Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades temporales en el puesto de Oficial 2ª Electricidad, mediante concurso-oposición, una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo establecido